

ACTA SESION ORDINARIA N°79 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade Y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El concejal Sr. Julio José Luis Álvarez Pinto se encuentra ausente.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la Daf, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada concejal tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos, aumento en gastos, disminución en gastos. Se analizan las cuentas, denominaciones, centro de costos, valores. Se realizan consultas las cuales son clarificadas.

Se dialoga en relación al servicio del aseo y los costos que significa para el municipio. Se concluye que la Dimao estudie el tema del sector rural en relación a los contenedores y el retiro de basuras, y que realice una propuesta para la evaluación del sistema.

ACUERDO N°1. El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria y acuerda que se incorpore en la respectiva modificación los siguientes cuentas: Club Adulto Mayor San José de la Capilla San Sebastián (\$1.000.000), Asociación Indígena Urbana José Huenteo (\$2.000.000), Agrupación de Padres y Amigos en torno al Síndrome de Asperger (\$500.000). La Modificación se incorpora a la presente Acta.

A continuación participa de la sesión la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, quien presenta al Concejo Municipal el Informe de la Comisión Técnica en relación a la propuesta de Adjudicación de la Licitación Pública denominada: "Adquisición Bus Municipal, comuna de Castro". Cada Concejal tiene el documento técnico. Se clarifica que será utilizado para los adultos mayores. Se explican las propuestas y valores y otros detalles administrativos y técnicos.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba adjudicar a la Empresa Motortrade. S.A, la adquisición del bus, considerando el informe de la Comisión Técnica.

Se acuerda además que se elabore un Reglamento de utilización de dicha máquina, y estará a cargo de la Dideco y coordinado por la Oficina del Adulto Mayor.

Se presenta la directiva de la Agrupación Folclórica Tierra Dorada, quienes agradecen por la participación y la oportunidad de un módulo para la fiesta de chilenidad. Expresan su reconocimiento al Concejo por el apoyo recibido, reiterando los agradecimientos.

Los señores concejales destacan el gesto del Conjunto Folclórico de agradecer por la colaboración.

Participa de la reunión el Sr. Marco Velásquez, Asesor Jurídico, quien explica el tema del comodato en el sector de Punahuel para desarrollar un proyecto deportivo el Club de Automovilismo Rally. Los señores concejales plantean que estudie lo relativo a la superficie a ocupar y al mismo tiempo proteger el sector perimetral. Solicitan que se

coordinen los equipos técnicos para clarificar y dilucidar el tema para su posterior análisis y aprobación.

Por su parte el Concejo solicita oficiar a la Secplan para que estudie y evalúe la posibilidad de adquirir un terreno de 1,2 hectáreas, camino al parque municipal, dentro de la zona urbana, de acuerdo al planteamiento de la reunión anterior.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Convenio del 18.07.2018, de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, con la Seremi de Desarrollo Social Región de Los Lagos.-

2.- Prorroga Contrato de fecha 23.07.2018, de Convenio de Suministro de Transporte Marítimo para retiro de RSD en las Isla de Quehui y Chelín, con Sr. Néstor Edison Torres Vargas.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº118 del 05.09.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal días 06 y 10 de Septiembre de 2018.-

2.- Oficio Nº119 del 05.09.2018, a Director de Emergencia Municipal, solicita un informe en relación a requerimiento de la Junta de Vecinos Pedro Montt 2º Sector.-

3.- Oficio Nº120 del 05.09.2018, para Asesor Jurídico Municipal, solicita un informe jurídico, si es procedente requerimiento de la Junta de Vecinos Pedro Montt 2º Sector, considerando que se trata de domicilios particulares.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto NºT-293 del 05.09.2018, aporte \$200.000 al Club Adulto Mayor Teresita de Los Andes.-

2.- Ord. Nº30 del 31.08.2018, de Director de Administración y Finanzas, informa al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, que en materia de subvenciones o aportes a instituciones u organismo de carácter público o privado, sin fines de lucro, solicita, que previo al otorgamiento de estas ayudas, se evalúen las peticiones de los interesados, deberá evitarse subvenciones o aportes para celebraciones que indica.-

El Concejo toma conocimiento del documento y se reenvió a Organizaciones Comunitarias para informar a las organizaciones.

3.- Carta del 05.09.2018, de la Agrupación Artística, Cultural y Social "Caravana Danzante", solicitan apoyo en pasajes para participar en el 6º Festival de Danzas Tradicionales, que se realizará en Santiago entre los días 19 al 21 de Octubre 2018.-

Esta solicitud queda sin aporte.

4.- Carta del 04.09.2018, del Grupo Musical Bandada, solicitan aporte de \$500.000 para realizar un concierto gratuito el día 27 de Octubre 2018 en el Centro Cultural de Castro, adjuntan carta de apoyo de la Agrupación Amigos del Arte y la Cultura.-

Esta solicitud queda sin aporte.

5.- Doc.Nº1918 del 31.08.2018, de la Fundación Integra Región de Los Lagos, solicitan gestionar el aumento de subvención para el año 2018.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Administrador Municipal para que estudie la petición, y si existe disponibilidad presupuestaria que se apoye y gestione el déficit de \$1.324.301, adicional a la subvención.

6.- Carta del 03.09.2018, del Comité de Adelanto Frente Vecinal Manuel Rodríguez, solicitan aporte para construcción barandas (pasamanos) en el sector.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Dom para que evalúe en terreno esta petición y considerar su ejecución, si es procedente.

7.- Memorandum N°171 del 06.09.2018, de Secretario Municipal, para Administrador Municipal, informa que por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado, se solicita que realice la gestiones para considerar una priorización en la entrega de canastas familiares a la Agrupación de Mujeres Cesantes de Castro, cumplimiento con la normativa legal vigente.-

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Escuela de Fútbol Pedro Ulloa Gallardo, para taller de fútbol.-

ACUERD N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Escuela de Fútbol Pedro Ulloa Gallardo, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a cancelación arriendo cancha de fútbol e implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Carta de la Agrupación Cultural Orquesta Latinoamericana, solicitan aporte para gira en el mes de Noviembre (3 al 9) en las ciudades de Valparaíso, Santiago y Osorno.-

Esta solicitud queda sin aporte.

10.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Fútbol Super Seniors, destinado a movilización, alimentación, implementación deportiva, para eliminatorias regionales.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.000.000, a la Agrupación de Fútbol Super Seniors, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a movilización, alimentación, implementación deportiva, para eliminatorias regionales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

11.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Padres y Amigos en torno al Síndrome de Asperger, destinado a publicidad, galvanos, traslados y otros gastos del Seminario Creando una cultura del Autismo en Chiloé.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Agrupación de Padres y Amigos en Torno al síndrome de Asperger, con cargo al presupuesto municipal, destinado a publicidad, galvanos, traslados y otros gastos del Seminario Creando una cultura del autismo en Chiloé. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor San José de la Capilla San Sebastián, destinado a movilización y traslados evento nacional.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Club Adulto Mayor San José de la Capilla San Sebastián, con cargo al presupuesto municipal, destinado a movilización y traslados evento nacional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación Indígena Urbana José Huenteo Raín, destinado a materiales de construcción y baños, mano de obra, ventanas, maderas, reparación sede social.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.000.000, a la Asociación Indígena Urbana José Huenteo Raín, con cargo al presupuesto municipal, destinado a materiales de construcción y baños, mano de obra, ventanas, maderas, reparación sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Alcalde: destaca la adquisición del bus para el Adulto Mayor, siendo un gran beneficio para este sector. Agrega que la nueva escuela de Que-Quel será un centro vacacional para el adulto mayor, con una coadministración con los adultos mayores del mismo sector. Se refiere a la situación del per-cápita de salud en Castro que se estaba rebajando, sin embargo se logró revertir realizando diversas gestiones y de acuerdo al instructivo del Presidente de la República. Indica que el 12 de octubre el Consejo Superior de la Orden Franciscana por intermedio del sacerdote Mario Márquez Andrade, se entregará en comodato o en usufructo el área donde está el internado San Francisco en el sector de Gamboa para habilitarlo y será el edificio de la transición entre la Escuela de Cultura y el Liceo Artístico Cultural, se comenzará paulatinamente con su habilitación. También acota que se firmará la permuta del terreno con la Universidad de Los Lagos ya que tienen un terreno propio para desarrollar el proyecto de universidad, y se devuelve las dos hectáreas entregadas por el municipio en su oportunidad, localizado en el sector de ingreso norte de la ciudad y Galvarino Riveros Norte, en este sentido se realizó una importante gestión y con esta acción se construirá la universidad y no habrá inconvenientes administrativos ni técnicos. Además solicita oficiar a las líneas de taxis colectivos 6, 7, y 8, ya que ocupaban el terreno municipal en calle Los Franciscanos y lo devolvieron sin inconvenientes para la futura universidad, el gesto realizado debe agradecerse y reconocerse. Agrega que en el mes de octubre se inaugurará la costanera de Chelín y la costanera de Quehui(Los Ángeles) que están en construcción, y también concretar una reunión en terreno. Informa que el primer trimestre del 2019 se reanuda los trabajos del by-pass y se incorporarán 3 vías de

acceso pavimentadas para mejor conectividad con Castro. Explica que el nuevo edificio del Ce-crea en calle Lillo, se está cubriendo el techo con tejas de alerce y así realizar una obra con identidad, se programará una visita por parte de la Secplan con el Concejo Municipal. Finalmente invita al Concejo a participar de la ceremonia de reconocimiento como Homenaje póstumo al Hijo Ilustre de la Comuna de Castro, don José Orlando Bórquez Muñoz, ex - Regidor y Concejal conocido como "don Nano", en el Centro Cultural el día 5 de octubre.

Concluye la reunión a las 16:50 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.